

La implementación de las NIIF en las partidas más relevantes de un Banco Central: el caso de Costa Rica^{*}

The implementation of IFRS in the most relevant items of a Central Bank: The case of Costa Rica

Mauricio Guevara Guzmán¹



Fecha de recepción: 4 de abril de 2026
Fecha de aprobación: 25 de agosto de 2026

Resumen

Los bancos centrales son un tipo muy particular de instituciones, sus operaciones y funciones reúnen características que definitivamente los diferencian de cualquier otra entidad. Debido a esto, la implementación de un marco normativo contable que procure la comparabilidad, utilidad y transparencia de la información generada por bancos centrales de otros países es todo un reto. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en un banco central es posible, aunque algunos de los principios definidos en este estándar contable deben adaptarse a las características únicas que tienen ciertas partidas que usualmente se identifican en sus estados financieros.

En este artículo se exploran los principales desafíos que surgen cuando un banco central decide adoptar las NIIF como base para la preparación de sus estados financieros, haciendo referencia a la experiencia que tuvo el Banco Central de Costa Rica en este tema desde el año 2015. El resultado más significativo evidencia que, aunque las NIIF pueden aplicarse exitosamente en un banco central, su implementación requiere desarrollar políticas contables específicas para determinadas operaciones e instrumentos exclusivos de la banca central, con el fin de garantizar una representación fiel de la realidad económica sin afectar los principios fundamentales de transparencia, comparabilidad y rendición de cuentas. Igualmente, que no existan elementos en sus leyes orgánicas que dificulten este proceso.

^{*} El artículo se ejecutó en la Universidad de Costa Rica.

¹ Profesor de la Escuela de Administración de Negocios en la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Correo electrónico: mauricio.guevaraguzman@ucr.ac.cr.  <https://orcid.org/0009-0003-6159-6055>

Palabras clave:

banca central, estados financieros, instrumentos financieros, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), realidad económica.

Código JEL:

E58, G28, M41, M48

Abstract

Central banks are a highly distinctive type of institution whose operations and functions possess characteristics that clearly differentiate them from any other type of entity. As a result, implementing an accounting framework that promotes comparability, usefulness, and transparency of financial information generated by central banks across different countries represents a significant challenge. The adoption of International Financial Reporting Standards (IFRS) in a central bank is feasible; however, some of the principles established within these accounting standards must be adapted to the unique characteristics of certain items commonly found in central banks' financial statements.

This article examines the main challenges that arise when a central bank decides to adopt IFRS as the basis for preparing its financial statements, drawing on the experience of the Central Bank of Costa Rica since 2015. The most significant finding demonstrates that, although IFRS can be successfully applied within a central bank, their implementation requires the development of specific accounting policies for certain operations and instruments that are unique to central banking. This is necessary to ensure a faithful representation of economic reality while preserving the fundamental principles of transparency, comparability, and accountability. Furthermore, the study highlights the importance of ensuring that provisions contained in central banks' organic laws do not create obstacles that hinder the successful implementation of IFRS.

Keywords:

central banking, financial statements, financial instruments, International Financial Reporting Standards (IFRS), economic reality.

Introducción

Aunque las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya tienen muchos años de ser la base de reporte financiero de muchas compañías en el sector empresarial latinoamericano, su aplicación en el sector de banca central es relativamente reciente. Más allá de una década eran muy pocos bancos centrales los que ya habían implementado parcial o totalmente este estándar. Entre otros, destacan los bancos de Chile, Brasil y Colombia, solo por citar algunos.

En 2015, el Banco Central de Costa Rica pasó a formar parte de esta lista, siendo este su año de adopción de la versión completa de las NIIF y la fecha de transición el 01 de enero del 2014. Esta experiencia sirvió de base para conocer los detalles de estos procesos en otros bancos centrales de Latinoamérica, así como los foros técnicos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Durante su preparación se constató la escasez de publicaciones especializadas en este tema tan específico. Los textos identificados corresponden a trabajos realizados por organismos internacionales tales como el Banco Internacional de Pagos (BIS por sus siglas en inglés), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La totalidad del análisis planteado en este texto responde a la experiencia práctica del autor, así como al resultado de la participación en distintas reuniones y seminarios en otros bancos centrales del área, lo que ha permitido establecer algunas consideraciones acerca de estos temas. En este documento se abordarán algunas de las partidas en que se identificó mayor complejidad al momento de aplicar los conceptos técnicos de las NIIF a sus operaciones, agrupadas en activos y pasivos financieros, además de los no financieros, así como la categoría de patrimonio.

Finalmente se hace referencia a la implementación próxima de nuevos estándares contables como lo son la NIIF 18 relacionada con la presentación de estados financieros, así como las Normas S1 y S2, las cuales son las primeras enfocadas en temas de sostenibilidad y cambio climático.

El presente artículo se estructura en seis secciones. Después de esta introducción se desarrolla el marco referencial, donde se analizan las características particulares de la banca central y la importancia de la información financiera en este tipo de instituciones. Posteriormente, se presenta el diseño metodológico utilizado para el desarrollo de la investigación. La cuarta sección expone los principales resultados relacionados con los desafíos identificados durante la implementación de las NIIF en las partidas más relevantes de los estados financieros de un banco central. Seguidamente se desarrolla la discusión de los hallazgos a la luz de la literatura especializada y la experiencia internacional. Finalmente, se presentan las conclusiones, limitaciones del estudio y posibles líneas de investigación futuras.

Marco referencial

Un banco central es definitivamente un tipo de institución muy particular, su razón de ser no se enfoca en la generación de utilidades, sino más bien al cumplimiento de otro tipo de objetivos para beneficio de la economía y, por ende, de la calidad de vida de los habitantes de un país.

En algunos lugares, como Costa Rica, su objetivo principal es la estabilidad interna y externa de la moneda y asegurar su conversión a otras monedas; se desprende entonces un enfoque hacia el control de la inflación. Otros, como la Reserva Federal de los Estados Unidos, tienen un doble mandato que incluye tanto la estabilidad de precios como el máximo de empleos sostenibles.

El interés y funciones en la gestión diaria de este tipo de instituciones se centra en el logro de aspectos como los ya mencionados, lo que implica que el resultado contable, si bien es cierto que es muy relevante, es claro que no determina finalmente las decisiones que se toman en la entidad, contrario a lo que sucede en cualquier otro tipo de organización económica cuyo objetivo sea la generación de utilidades.

Para el logro de estos objetivos, los bancos centrales cuentan con distintos instrumentos para implementar su política monetaria, tales como la fijación de la tasa de política monetaria, los encajes mínimos legales o *coeficientes de caja*, las operaciones de mercado abierto, entre otros.

Importancia de la información contable en un banco central

El uso que se les da a los estados financieros en este tipo de entidades es distinto, ya que principalmente brindan insumos que luego se incorporan en modelos para la toma de decisiones. Además, suministran información que es de interés para distintas partes interesadas, por ejemplo, la publicación diaria del dato de sus reservas internacionales en sus sitios oficiales en internet, lo cual se basa en el saldo contable de una serie de cuentas activo y pasivo que cumple con la definición oficial del Fondo Monetario Internacional.

Otro caso en el que se usan cifras contables es para calcular el retorno de los portafolios de inversión que gestiona interna o externamente un banco central, el cual se encuentra conformado tanto por los intereses ganados, como por las ganancias de capital que han tenido lugar. Para ello, se consideran los saldos de las cuentas contables correspondientes. Igualmente, para la determinación de los saldos de las operaciones de mercado abierto² y su respectivo costo financiero promedio, también se utilizan saldos contables para realizar los respectivos cálculos financieros.

Finalmente, ante la existencia de un sistema de pagos electrónicos administrado por el Banco Central, la liquidación diaria de las operaciones permite actualizar los saldos que cada entidad financiera mantiene en el ente emisor, resultado tanto de las operaciones en este sistema, como del cumplimiento de los requerimientos de encaje mínimo legal.

Precisamente por su gran importancia es que la información contable debe cumplir con una serie de características para que su uso realmente sea valioso y sea reflejo del principal activo que tiene un banco central, que son la confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía. La información contable debe ser relevante y representar fielmente la esencia de los fenómenos económicos que ocurrieron durante el periodo reportado, siendo esta completa, neutral y libre de error. Para mejorar la utilidad de la información, esta debe ser comparable, verificable, oportuna y comprensible.

La contabilidad de un banco central

Antes de que se hablara del tema de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la banca central, no existía un conjunto de principios contables únicos para la preparación de los estados financieros de este tipo de entidades. Como resultado de eso, la sola presentación de este estado financiero difería entre algunos de los países de América Latina.

Era usual encontrar clasificaciones de partidas según la moneda o la residencia de las contrapartes o la presentación de una categoría específica referente a las reservas internacionales administradas por la entidad. Como se verá más adelante, hay partidas de balance muy específicas para la banca central, como es el caso de la emisión monetaria.

² Las operaciones de mercado abierto son un instrumento de política monetaria que consiste en la emisión de títulos propios o en la compra y venta, en mercado secundario, de títulos propios o de aquellos que expresamente autorice la junta directiva de la entidad.

En cuanto al estado del resultado integral, no existe una presentación estándar entre los distintos países de la región latinoamericana. Algunos países aplican el método de la naturaleza de los gastos y otros el de su función, o una mezcla de ambos.

El tema del resultado realizado y no realizado es muy relevante en muchos bancos centrales, ya que varios operan bajo un esquema que, cuando presentan un resultado superavitario durante el año, proceden con el pago de dividendos a su gobierno, mientras que cuando presenten pérdidas, el gobierno los capitaliza de manera que no deban mantener esas pérdidas acumuladas a lo largo del tiempo.

En no pocas ocasiones, los dividendos que se pagan a la hacienda pública se basan únicamente en partidas realizadas, es decir, que haya recibido el flujo de efectivo respectivo. Finalmente, el estado de flujos de efectivo es muy particular debido a que, salvo excepciones puntuales, los pagos en moneda local se llevan a cabo mediante el recurso de la emisión monetaria³, lo que encauza el enfoque de este estado hacia los flujos de efectivo en moneda extranjera. (BIS, 2013)

Debido a esto, en el pasado algunas instituciones preparaban un estado de cambios en la base monetaria⁴, dando énfasis a la composición de este indicador monetario. (BIS, 2013) Esta partida de emisión monetaria históricamente ha sido considerada como un pasivo de los bancos centrales al representar una obligación con el público. En el pasado, cuando existía el patrón oro, un banco central emitía dinero como parte de su función de medio pago, y este se encontraba respaldado en las reservas de oro que el banco tenía en su poder.

Posteriormente, el patrón oro desapareció, pero el tratamiento contable como un pasivo permaneció a partir de la obligación que conserva el banco central de aceptar el dinero como medio de pago.

Diseño metodológico

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, dado que procura comprender y analizar la aplicación de las NIIF en el contexto particular de la banca central, considerando las características institucionales, jurídicas y operativas que distinguen a estas entidades de otros tipos de organizaciones.

El estudio corresponde a una investigación documental de alcance descriptivo y analítico, apoyada en un estudio de caso único cuyo contexto empírico es el proceso de adopción de las NIIF llevado a cabo por el Banco Central de Costa Rica. La unidad de análisis estuvo constituida por las principales partidas de los estados financieros del banco central y los tratamientos contables requeridos para su reconocimiento, medición, presentación y revelación bajo el marco normativo de las NIIF.

³ Corresponde a la cantidad de billetes y monedas que circulan en la economía. Está compuesta por el numerario en poder del público y el numerario mantenido por las otras sociedades de depósito en sus bóvedas.

⁴ Se conoce como dinero primario o de alto poder, ya que es la cantidad de dinero puesta a disposición de los agentes económicos por el Banco Central, a partir de la cual se genera el proceso de expansión secundaria. Se calcula agregándole a la emisión monetaria, los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional mantenidos por las otras sociedades de depósito en el Banco Central.

La investigación se sustentó en la revisión sistemática de fuentes documentales primarias y secundarias. Como fuente primaria se utilizaron los estados financieros auditados del Banco Central de Costa Rica (BCCR) correspondientes al periodo de transición al nuevo marco contable (2014) y al primer periodo de aplicación plena de las NIIF (2015), incluyendo sus políticas contables y notas explicativas. Como fuentes secundarias se analizaron las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como publicaciones técnicas especializadas elaboradas por organismos internacionales vinculados a la banca central y la estabilidad financiera, entre ellos el BIS, el FMI y el BM.

El método empleado fue el análisis normativo comparado, mediante el cual se contrastaron los requerimientos técnicos establecidos por las NIIF con la naturaleza económica de las operaciones y partidas características de los bancos centrales. Para ello, se aplicó la técnica de análisis de contenido documental, que permitió identificar coincidencias, divergencias, limitaciones y soluciones contables observadas durante el proceso de implementación.

El proceso investigativo se desarrolló en cuatro etapas. En la primera, se efectuó una revisión de literatura especializada y de la normativa internacional aplicable a la información financiera de los bancos centrales. En la segunda, se analizaron los estados financieros y los principales ajustes derivados de la adopción de las NIIF. En la tercera, se identificaron las áreas contables que presentaban mayor relevancia material y complejidad técnica. Finalmente, en la cuarta etapa, se sistematizaron los principales desafíos identificados y las prácticas observadas, organizándolos en cinco categorías de análisis: activos financieros, activos no financieros, pasivos financieros, pasivos no financieros y patrimonio.

La selección de estas categorías respondió a dos criterios de análisis. El primero fue su importancia relativa dentro de la estructura financiera del BCCR y el segundo su nivel de complejidad en la aplicación de los requerimientos de las NIIF. A partir de dichos criterios se identificaron aquellas partidas que presentan mayores diferencias entre la práctica contable tradicional en banca central y los tratamientos requeridos por los estándares internacionales de información financiera.

Como mecanismo de validación y contraste de los hallazgos obtenidos, se consideraron además experiencias y prácticas observadas en otros bancos centrales latinoamericanos, recopiladas a través de documentos técnicos, seminarios especializados y discusiones desarrolladas en el Comité de Contabilidad del CEMLA. Este ejercicio permitió identificar tendencias comunes y desafíos compartidos en la adopción de las NIIF dentro del ámbito de la banca central de la región.

Entre las principales limitaciones del estudio destaca la escasa literatura académica existente sobre la aplicación de las NIIF en bancos centrales, particularmente en el contexto latinoamericano. En consecuencia, una parte importante del análisis se fundamenta en fuentes normativas, documentación institucional y evidencia práctica derivada de procesos de implementación observados en la región. No obstante, esta limitación constituye también una oportunidad para ampliar futuras líneas de investigación orientadas al desarrollo de marcos conceptuales y contables específicos para la banca central.

Resultados: desafíos de implementar las NIIF en las partidas más relevantes de un banco central

En esta sección se analizarán algunos de los mayores retos en cuanto a la implementación de las normas contables respectivas, para las categorías más relevantes de los estados financieros.

Activos financieros

Reservas internacionales

De acuerdo con las notas a los estados financieros del Banco Central de Costa Rica, y según el Sexto Manual de Balanza de Pagos del FMI (MBP6), párrafo 6.64:

Los activos de reserva son activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos [...]. (Fondo Monetario Internacional, 2009, p. 118)

Las reservas internacionales usualmente son el mayor activo en un banco central, por lo general representan entre el 80 % y 90 % del total de estos. La implementación de las NIIF en la gestión contable de las reservas internacionales representó una de las áreas de mayor complejidad técnica durante el proceso de adopción. La tabla 1, y las siguientes, resumen los principales estándares aplicables, los retos identificados y las soluciones implementadas para atender los desafíos en cada de las categorías analizadas.

Tabla 1. Principales desafíos de la implementación de las NIIF en las reservas internacionales

NIIF	Retos identificados	Solución aplicada
NIIF 7, NIIF 9, NIIF 13 y NIC 32	Análisis del modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo.	Aplicar el análisis a todos los activos de los portafolios de inversión. Realizar el cálculo de la pérdida de crédito esperada.
	Amortización de primas y descuentos aún se realiza mediante la aplicación del método de línea recta, en lugar de aplicar del método de interés efectivo.	Aplicación del método de interés efectivo a inversiones medidas al costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI.
	Contabilización según fecha de negociación o fecha de liquidación, no realizan todos los registros contables requeridos por la norma contable, o su aplicación no es consistente para todo el universo de estos activos.	Estandarización por categoría del balance e inclusión de todos los registros requeridos.

Fuente: elaboración propia con base en NIIF, 2025.

Aportes y pasivos con organismos internacionales

Los bancos centrales realizan aportes a distintos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Latinoamericano de Reservas, entre otros. El objetivo y los beneficios de estas aportaciones es variado; en ocasiones les permite tener acceso a asistencia técnica muy especializada por parte de expertos de estas organizaciones, en otros casos le brinda la oportunidad, tanto al banco central como al gobierno propiamente dicho, de tener acceso a préstamos bajo condiciones crediticias muy

favorables, tanto en términos de tasa de interés como de plazo. Algunos pocos de estos periódicamente pagan dividendos.

Tabla 2. Principales desafíos de la implementación de las NIIF en aportes y pasivos con organismos internacionales

NIIF	Retos identificados	Solución aplicada
NIIF 7, NIIF 9, NIIF 13 y NIC 32	Contabilización de los aportes de acuerdo con su naturaleza.	Clasificar estas inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados, por cuanto su modelo de negocio no es obtener flujos de efectivo contractuales, ya que estos no existen, además sus flujos de efectivo no son equivalentes a un acuerdo básico de préstamo.
		Considerar la excepción que define el párrafo 5.7.5 de la NIIF 9 (presentación en ORI de los cambios posteriores en el valor razonable)
	Determinación del valor razonable de estas inversiones.	Inversiones en instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable (párrafo B.5.2.3 de la NIIF 9).

Fuente: elaboración propia con base en NIIF, 2025.

Préstamos por cobrar y otros tipos de inversiones

Un banco central cumple un rol de banco de los bancos; por ejemplo, cuando estos tienen necesidades inmediatas de recursos para cumplir los requerimientos del encaje mínimo legal, solicitan fondos al ente emisor en operaciones con horizontes temporales de muy pocos días. Como parte del ejercicio diario de liquidez, se realizan inyecciones de liquidez a la economía por medio de las entidades financieras, lo que se constituye mediante préstamos también de muy corto plazo. Para el caso de estas otras inversiones que se miden al costo amortizado, también debe contabilizarse la amortización de cualquier prima o descuento mediante el método de interés efectivo, lo que no siempre sucede. Finalmente, se debe revisar el tratamiento contable aplicado a préstamos otorgados a tasas de interés que estén fuera de mercado.

Tabla 3. Principales desafíos de la implementación de las NIIF en préstamos por cobrar y otros tipos de inversiones

NIIF	Retos identificados	Solución aplicada
NIIF 7, NIIF 9, NIIF 13 y NIC 32	Aplicación periódica de pruebas del deterioro de su valor.	Cálculo de la pérdida de crédito esperada.
	Títulos entregados por el gobierno como forma de capitalización.	Medición a partir del valor presente de los pagos futuros esperados debido a la posibilidad de que no se cancelen en las fechas correspondientes, que se refinancien mediante la emisión de otros títulos o no tienen una fecha de vencimiento definida.
	Determinación del valor razonable de estas inversiones.	Inversiones en instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable (párrafo B.5.2.3 de la NIIF 9).

Fuente: elaboración propia con base en NIIF, 2025.

Activos no financieros

Propiedad, planta y equipo y partidas relacionadas

Aunque esta partida usualmente no posee un peso relativamente alto dentro de la composición de la sección de activo, sí es cierto que operativamente reviste alguna complejidad en su determinación y presentación.

Activos intangibles

Muchos bancos centrales destinan sumas importantes no solo a la adquisición sino también al desarrollo interno de este tipo de activos. Para su adecuada contabilización y presentación se debe considerar tanto la NIC 38: Activos intangibles, como la NIC 36 con relación al tema del deterioro del valor.

Un tema que ha cambiado con el tiempo es la modalidad de adquisición por el uso de *software*. Anteriormente, lo usual era comprar la licencia para el uso del sistema por varios años o de manera indefinida, sujeto a actualizaciones periódicas. Ahora este esquema ha cambiado, lo que implica que la realidad económica de lo que se está adquiriendo corresponde al pago por el servicio de ese *software* y en plazos que usualmente no superan el año (*Software as a service*). Cuando este tiempo se cumple es necesario volver a pagar para seguir utilizando el servicio por un año más.

Algunos bancos no han analizado adecuadamente cada uno de estos casos, para así actualizar sus políticas contables en cuanto a qué debe reconocerse como un activo y qué como un gasto. En ocasiones, debido a la particularidad de los servicios que presta un banco central, estos activos no generan beneficios económicos futuros, lo que podría excluir su reconocimiento como parte del estado de situación financiera, a pesar de que son indispensables para llevar a cabo alguna función definida en la Ley Orgánica del Banco, para el cumplimiento de sus objetivos.

En estos casos es posible aplicar el párrafo 10 de la NIC 8: “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, en donde se desarrolla una política contable específica, con el objetivo de que los estados financieros presenten información relevante y fiable para la toma de decisiones y que reflejen la realidad económica en cuanto a la naturaleza de las operaciones de un banco central.

Otros activos

Es común que los bancos centrales destinen recursos a promover temas de cultura, por ejemplo, muchos de ellos administran museos de temas numismáticos o de oro, o adquieren muchas de las piezas que posteriormente son exhibidas al público. Este tipo de activo es muy particular y no se encuentra en muchos tipos de entidades.

Entre estos activos se pueden citar las pinturas, esculturas, colecciones arqueológicas, artículos numismáticos y libros de importancia histórica, entre otros. Definitivamente, la preparación de una política para su gestión contable es todo un reto, ya que sus características son únicas. Si bien es cierto que algunos de estos activos se utilizan en la prestación de un servicio de naturaleza cultural para la ciudadanía, no son activos depreciables por cuanto no poseen una vida útil definida, de hecho, es muy difícil estimar una, ya que contrario a un activo ordinario, usualmente con el paso del tiempo su valor aumenta en lugar de disminuir, dada su importancia histórica y cultural.

Tabla 4. Principales desafíos de la implementación de las NIIF en activos no financieros

NIIF	Retos identificados	Solución aplicada
NIC 8, NIC 16, NIC 38, NICSP 17 NICSP 31	Exclusión de activos que son necesarios para brindar un servicio establecido en la Ley Orgánica del Banco.	Ampliar la definición para el reconocimiento de un activo, incorporando el concepto de potencial de servicio que incorporan la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 17 y la 31.
<u>NIC 16</u>	No aplicación del concepto de componentes en Propiedad, planta y equipo (PPE).	Análisis integral de componentes.
<u>NIC 38, NIC 36</u>	No se revisa periódicamente la vida útil de los elementos de PPE y activos intangibles, así como de indicios del deterioro de su valor.	Revisiones anuales de vidas útiles y existencia de posible deterioro de su valor.
<u>NIC 40</u>	Existencia de elementos de Propiedades de inversión junto con PPE.	Análisis separado de la existencia de propiedades de inversión cuando se arriendan a terceros.
<u>NIIF 16</u>	Análisis de las dos exenciones en relación con la aplicación de la NIIF 16.	Identificación de situaciones que correspondan a arrendamientos de corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor, para aplicar el tratamiento contable respectivo.
<u>NIIF 5</u>	Análisis de la existencia de activos no corrientes mantenidos para la venta.	Identificación de activos a recuperados fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
NIC 8 NIC SP 17	Contabilización de bienes tales como pinturas, esculturas, colecciones arqueológicas, artículos numismáticos y libros de importancia histórica.	Preparación de una política contable según NIC SP17 para definir si estos bienes se registran como un activo o como un gasto del periodo.
<u>NIC 16, NIC 20</u>	Valor registro inicial cuando se reciben donaciones de este tipo de bienes.	Preparación de una política contable en donde se defina que se reconocerá a su valor razonable en lugar de un valor simbólico.

Fuente: elaboración propia con base en NIIF, 2025.

Pasivos no financieros

Billetes y monedas en circulación

Como se indicó en una sección previa, los billetes y monedas en circulación representan un pasivo para un banco central, debido a que representan una obligación con el público también se le conoce como emisión monetaria.

Cuando un banco central adquiere un billete con un valor nominal de, por ejemplo, 1000 unidades monetarias, el costo de producción o adquisición para el banco es menor, asumamos que es de 400 unidades monetarias; esa diferencia de 600 unidades monetarias es lo que se conoce como señoreaje y no se contabiliza, ya que su reconocimiento entraría en conflicto con lo establecido en la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, así como con el marco conceptual para la información financiera.

Provisiones

La identificación, cuantificación y presentación de provisiones y pasivos contingentes no es un tema menor debido a la complejidad operativa que lleva este proceso de análisis. Para ello es necesario aplicar la NIC 37: “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. Por

ejemplo, en las áreas de asesoría jurídica de los bancos centrales, la complejidad recae en el análisis para determinar el grado de probabilidad de perder la demanda legal.

En la banca central, este concepto en ocasiones se aplica también al tema de la emisión de billetes y monedas. En secciones anteriores se mencionó que la emisión monetaria se considera un pasivo para un banco central, el tema aquí es que incluye no solo el numerario aceptado actualmente en el país como medio de pago, sino también anteriores familias de billetes y conos monetarios que ya no poseen poder liberatorio como un medio de pago válido en el territorio del país.

También es cierto que muchos de esos billetes y monedas no van a volver nunca al banco central porque la población los perdió, fueron destruidos por accidente, los turistas se los llevaron del país, son conservados por coleccionistas especialistas en numismática⁵ o son de tan baja denominación que no pueden cumplir su función de medio de pago.

Tabla 5. Principales desafíos de la implementación de las NIIF en pasivos no financieros

NIIF	Retos identificados	Solución aplicada
Marco conceptual NIC 1, NIC 2	Definición del tratamiento contable para la adquisición de numerario.	Preparación de una política contable en donde se defina si se contabilizarán como un gasto o como una partida de inventario.
NIC 27	Aplicación del concepto de provisión contables, al numerario (billetes y monedas) en poder del público que no tiene poder liberatorio.	Análisis de la cantidad de numerario que se espera no será reclamado para canje por el público, lo que dará lugar a una provisión por canje de numerario.

Fuente: elaboración propia con base en NIIF, 2025.

Pasivos financieros

Emisiones de deuda

De acuerdo a lo indicado en secciones previas, cuando un banco central emite distintos tipos de deuda, no lo hace porque necesite financiamiento externo sino que corresponden a distintos instrumentos para la implementación de su política monetaria, regulando de esta manera la liquidez en la economía. En ocasiones excepcionales se adquiere financiamiento con organismos multilaterales para fines como el apoyo a la balanza de pagos.

Tabla 6. Principales desafíos de la implementación de las NIIF en pasivos financieros

NIIF	Retos identificados	Solución aplicada
NIIF 9	Amortización de primas y descuentos aún se realiza mediante la aplicación del método de línea recta, en lugar de aplicar del método de interés efectivo.	Aplicación del método de interés efectivo a pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Fuente: elaboración propia con base en NIIF, 2025.

⁵ De acuerdo con el Banco Central de la República del Perú, “la numismática es el estudio y colección de monedas, medallas, papel moneda y fichas” (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2021).

Patrimonio

Reservas

Desde el punto de vista teórico es simplemente una restricción de utilidades acumuladas para cumplir con un determinado objetivo, muchas veces establecido en las leyes orgánicas de los bancos centrales. En ocasiones se crean reservas, por ejemplo, para contabilizar allí el resultado neto por diferencial cambiario.

Algunos bancos aplican un tratamiento contable que difiere de la NIC 21, como resultado de lo establecido en la ley orgánica de sus instituciones o en su normativa contable. En ocasiones, su normativa establece que el “resultado por diferencial cambiario” debe separarse entre lo realizado y no realizado. El primero va al estado de resultados, mientras que el segundo se registra como un pasivo o a veces directamente en una cuenta de reserva (European Central Bank, 2024).

Tabla 7. Principales desafíos de la implementación de las NIIF en patrimonio

NIIF	Retos identificados	Solución aplicada
NIC 21	Registro del diferencial cambiario difiere de lo establecido en la NIC 21.	Contabilizar la totalidad del efecto por diferencial cambiario en el resultado del periodo y luego de ser necesario, crear la reserva correspondiente (cuenta patrimonial).

Fuente: elaboración propia con base en NIIF, 2025.

Impacto de la adopción por primera vez de las NIIF en el Banco Central de Costa Rica

Los primeros estados financieros preparados bajo este marco normativo fueron los del periodo 2015-2014. Al ser auditados, la firma responsable incluyó la siguiente nota específica como parte de su informe:

Figura 1. Párrafo de énfasis del informe del auditor externo.

Párrafo de énfasis

Sin que califique la opinión, llamamos la atención a que estos son los primeros estados financieros del Banco Central de Costa Rica preparados de acuerdo con las NIIF, donde se aplicó la NIIF 1 Aplicación por primera vez en el periodo de transición a las NIIF, el cual corresponde al 1 de enero de 2014. La Nota 36 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados por el BCCR.

Fuente: estados financieros auditados del BCCR: 2015-2014.

Al ser estos los primeros estados preparados bajo este marco normativo, se realiza una conciliación para pasar de una forma de presentación antes de NIIF, a otra bajo dicho marco normativo.

Figura 2. Reclasificaciones efectuadas en la presentación de pasivos al 1 de enero de 2014. Cifras en millones de colones.

BCCR GAP		ACTIVO		PASIVO							
NIIF		Otros Activos Externos	Pasivos externos a corto plazo	Endeudamiento externo a mediano y largo plazo	Obligaciones con organismos internacionales	Otros Pasivos externos	Pasivos Monetarios	Pasivos Cuasimonetarios	Valores emitidos con residentes	Depósitos del Gobierno Central	Otros Pasivos Internos
		13.016	(97)	(12.097)	(250.974)	(335)	(2.148.735)	(961.769)	(2.595.254)	(83.914)	(54.952)
PASIVO	Billetes y monedas en circulación	(988.497)	-	-	-	-	(988.497)	-	-	-	-
	Depósitos	(2.203.751)	-	-	-	-	(1.158.134)	(961.702)	-	(83.914)	-
	Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Préstamos por pagar	(12.097)	-	(12.097)	-	-	-	-	-	-	-
	Intereses por pagar	(48.628)	(97)	-	-	-	-	-	-	-	(48.531)
	Pasivos con organismos internacionales	(241.650)	-	-	(250.974)	-	-	-	-	-	-
	Emissiones de deuda	(2.595.254)	-	-	-	-	-	-	(2.595.254)	-	-
	Beneficios a empleados	(1.401)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.401)
	Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pasivos por impuesto de renta diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pasivos por impuesto de renta corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros pasivos	(5.437)	-	-	-	(335)	(595)	(67)	-	-	(4.460)
	TOTAL DE PASIVO	(6.096.735)	9.324	(97)	(12.097)	(250.974)	(335)	(2.147.226)	(961.769)	(83.914)	(54.952)

Fuente: estados financieros auditados del BCCR: 2015-2014.

Posteriormente, se van incorporando distintos ajustes hasta llegar a una nota a los estados financieros, en donde se detalla el efecto de la transición hacia NIIF. Esto corresponde a la categoría de activos del estado de situación financiera:

Figura 3. Reconciliación del estado de situación financiera bajo NIIF.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA									
Notas a los Estados Financieros									
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014									
(En colones)									
Banco Central de Costa Rica									
Reconciliación del Estado de Situación Financiera									
Año terminado el 31 de diciembre									
(Cifras en colones)									
Reconciliación del Estado de Situación Financiera									
Nota	1 de enero de 2014			31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2015		
	PC anterior	Efecto de la transición a NIIF	NIIF	PC anterior sin NIIF	PC anterior con ajustes NIIF del 1-1-	Efecto de la transición a NIIF	NIIF Cifras correspondientes	NIIF	
Activo									
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.889.972.297.714		1.889.972.297.714	968.283.163.213	968.283.163.213		968.283.163.213	2.017.688.956.288	
Inversiones en valores	1.802.653.034.275		1.802.653.034.275	2.928.970.553.996	2.928.970.553.996		2.928.970.553.996	2.172.538.552.074	
Instrumentos financieros derivados	-		-	5.756.074.086	5.756.074.086		5.756.074.086	691.650.057	
Préstamos por cobrar	88.104.867.635		88.104.867.635	357.777.672	357.777.672		357.777.672	3.907.673.157	
Intereses y comisiones por cobrar	3.852.472.081		3.852.472.081	4.150.892.969	4.150.892.969		4.150.892.969	5.117.989.916	
Aportes a organismos internacionales	324.579.613.237		324.579.613.237	343.568.400.512	343.568.400.512		343.568.400.512	384.133.118.017	
Activos por impuesto de renta corriente	-		-	-	-		-	-	
Activos por impuesto de renta diferido	-		-	-	-		-	-	
Propiedad, mobiliario y equipo	21.331.587.500	13.583.356.754	34.914.944.255	21.945.207.213	35.260.035.921	(198.418.317)	35.061.617.604	35.398.635.905	
Activos intangibles	-	369.157.800	369.157.800	483.009.840	852.167.640	738.194.390	1.590.362.030	3.607.805.973	
Otros activos	10.802.500.566	(9.407.272.796)	1.395.227.769	11.041.415.645	1.634.142.849	750.240.772	1.884.383.621	3.037.174.564	
Total de activo	4.141.296.373.008	4.545.241.759	4.145.841.614.767	4.284.556.495.146	4.288.833.208.858	790.036.845	4.289.623.225.703	4.626.121.555.950	

Fuente: estados financieros auditados del BCCR: 2015-2014.

El efecto neto que tuvo todo el proceso de adopción del marco normativo de las NIIF por primera vez ascendió a un monto equivalente en USD de aquella época de \$51 595 783⁶; seguidamente se observa su composición en colones.

⁶ Estimado a un tipo de cambio de ¢ 541.95 por cada dólar, que corresponde al tipo de cambio de MONEX al 30 de diciembre del 2014.

Figura 4. Resumen de la composición del saldo de la cuenta patrimonial de ajustes adopción NIIF por primera vez. Cifras en colones.

Detalle	Monto
Ajustes por adopción NIIF al 01 de enero de 2014	¢ 21.717.487.749
Ajustes por adopción NIIF durante el año 2014	2.671.171.520
Reclasificación de partidas de patrimonio	3.573.675.218
Saldo final cuenta ajustes adopción por primera vez	¢ 27.962.334.487

Fuente: Estados financieros auditados del BCCR: 2015-2014

Este monto se contabiliza como un aumento de una partida patrimonial denominada *ajuste por adopción por primera de las NIIF*, la cual es una subcuenta de la partida de utilidades acumuladas.

Discusión

Los resultados obtenidos confirman que la adopción de las NIIF en un banco central constituye un proceso significativamente más complejo que en entidades tradicionales del sector privado. Esta complejidad no deriva únicamente de la aplicación de requerimientos técnicos específicos, sino de la existencia de operaciones, objetivos institucionales y marcos legales que responden a la naturaleza particular de la banca central. En este sentido, los hallazgos del presente estudio son consistentes con lo señalado por el Banco Internacional de Pagos (BIS), que reconoce que los bancos centrales poseen características operativas y contables que dificultan la existencia de tratamientos uniformes entre jurisdicciones y que históricamente han dado lugar a diferentes prácticas contables a nivel internacional (BIS, 2013).

Uno de los hallazgos más relevantes corresponde al tratamiento de las reservas internacionales. Los resultados evidencian que la aplicación de las NIIF implica retos asociados con la clasificación de instrumentos financieros, la determinación del modelo de negocio, el análisis de los flujos de efectivo contractuales y el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Estos resultados coinciden con lo señalado por Ha (2017), quien identifica la implementación de la NIIF 9 en las reservas internacionales como uno de los principales desafíos técnicos para los bancos centrales debido al tamaño relativo de estos activos y a su importancia dentro de la gestión macroeconómica y financiera del país. Asimismo, Wytenburg, et ál. (2021) señalan que los portafolios de reservas internacionales suelen requerir análisis especializados para garantizar que el tratamiento contable refleje adecuadamente su realidad económica y los objetivos de política pública asociados a su administración.

Otro aspecto relevante identificado en la investigación corresponde a las diferencias existentes entre los requerimientos de las NIIF y determinadas disposiciones establecidas en las leyes orgánicas de los bancos centrales. Los resultados muestran que algunas legislaciones nacionales contemplan tratamientos específicos para partidas como el diferencial cambiario, la distribución de utilidades o la capitalización de pérdidas, que no siempre coinciden con los criterios previstos en

las normas internacionales. Esta situación encaja con lo expuesto por Wytenburg, et ál. (2021), quienes señalan que los bancos centrales frecuentemente enfrentan tensiones entre los requerimientos de los marcos internacionales de información financiera y los mandatos legales establecidos por sus respectivas legislaciones nacionales.

Los hallazgos también ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar políticas contables específicas para determinadas partidas que presentan características únicas dentro de la banca central. Este es el caso de la emisión monetaria, los aportes a organismos internacionales, los bienes patrimoniales de carácter histórico o cultural y algunos instrumentos financieros utilizados como parte de la implementación de la política monetaria. En estos casos, la aplicación literal de las NIIF podría no reflejar adecuadamente la sustancia económica de las operaciones, situación que ya había sido advertida por el BIS (2013), al señalar que muchas de las actividades desarrolladas por los bancos centrales no tienen equivalentes directos en el sector empresarial tradicional.

Un aspecto particularmente importante es que los desafíos identificados en el caso del BCCR no parecen constituir situaciones aisladas. Las experiencias observadas mediante la participación en espacios regionales de cooperación técnica y la literatura internacional disponible sugieren que gran parte de las dificultades analizadas también se presentan en otros bancos centrales latinoamericanos. Esto resulta coherente con los planteamientos del European Central Bank, (2024) Stella, P. (2002) y Wytenburg, et ál. (2021), que han documentado retos similares relacionados con instrumentos financieros, reconocimiento de deterioros, valoración de activos, revelaciones y adaptación de políticas contables en diversos procesos de adopción de NIIF en bancos centrales.

Desde una perspectiva institucional, los resultados sugieren que la implementación de las NIIF aportan beneficios significativos en términos de transparencia, comparabilidad y rendición de cuentas. La experiencia analizada muestra que la adopción de estándares internacionales favorece una mayor consistencia en la preparación y presentación de la información financiera y facilita la comparación entre instituciones de distintos países. Esta conclusión es consistente con los objetivos perseguidos tanto por el IASB (International Accounting Standards Board) como por los organismos internacionales que promueven la convergencia hacia estándares contables globales.

No obstante, los resultados también evidencian que las NIIF fueron diseñadas originalmente para entidades orientadas a la generación de beneficios económicos, por lo que no siempre resultan plenamente compatibles con las particularidades de la banca central. En consecuencia, la investigación respalda la discusión planteada en la literatura reciente acerca de la conveniencia de desarrollar orientaciones complementarias o marcos especializados que permitan abordar de forma más adecuada las operaciones exclusivas de estas instituciones. La reciente emisión de estándares específicos para ciertos sectores por parte del IASB demuestra que es posible avanzar hacia soluciones normativas adaptadas a contextos institucionales particulares, sin renunciar a los principios fundamentales de comparabilidad, transparencia y representación fiel.

Finalmente, los resultados obtenidos confirman la existencia de una importante brecha de investigación en materia de información financiera aplicada a la banca central. La limitada cantidad de estudios académicos identificados durante la revisión documental pone de manifiesto la necesidad de profundizar el análisis de temas como el tratamiento contable de las reservas

internacionales, los instrumentos utilizados para la ejecución de la política monetaria, la interacción financiera entre bancos centrales y gobiernos, así como los desafíos asociados a la futura implementación de la NIIF 18 y de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2). En consecuencia, este trabajo busca contribuir a una línea de investigación que aún se encuentra en una etapa incipiente, particularmente en el contexto latinoamericano.

Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las partidas más relevantes de los estados financieros de un banco central, utilizando como contexto empírico el proceso de adopción llevado a cabo por el Banco Central de Costa Rica. Los resultados obtenidos evidencian que la implementación de las NIIF en este tipo de instituciones es técnicamente viable y contribuye significativamente a mejorar la comparabilidad, transparencia y calidad de la información financiera. Sin embargo, también revela desafíos particulares derivados de la naturaleza, objetivos y marco jurídico que caracterizan a la banca central.

Uno de los principales hallazgos del estudio es que las mayores complejidades no surgen de la aplicación mecánica de los requerimientos normativos, sino de la necesidad de conciliar dichos requerimientos con operaciones que no fueron originalmente consideradas por las NIIF. Partidas como las reservas internacionales, la emisión monetaria, los aportes a organismos internacionales, los bienes patrimoniales de carácter cultural y determinadas reservas patrimoniales presentan características económicas y jurídicas que difieren sustancialmente de las observadas en entidades con ánimo de lucro.

Asimismo, el análisis permitió identificar que muchos de los retos observados en el Banco Central de Costa Rica también se presentan en otros bancos centrales latinoamericanos. Esto sugiere que existe un conjunto relativamente homogéneo de desafíos contables asociados a la adopción de las NIIF en la banca central, especialmente en áreas relacionadas con instrumentos financieros, deterioro de activos, provisiones, tratamientos derivados de disposiciones legales específicas y revelaciones de información financiera.

Los resultados también ponen de manifiesto que, en determinadas circunstancias, la aplicación de las NIIF requiere complementarse con criterios provenientes de otros marcos normativos o con el desarrollo de políticas contables específicas que permitan representar fielmente la realidad económica de las operaciones de banca central. Esta situación es especialmente relevante cuando existen disposiciones contenidas en las leyes orgánicas de estas instituciones que establecen tratamientos contables distintos de los previstos por las normas internacionales.

Entre las principales limitaciones de esta investigación se destaca la escasez de literatura académica especializada sobre la aplicación de las NIIF en bancos centrales, particularmente en América Latina. Esta situación limitó la posibilidad de contrastar los resultados obtenidos con investigaciones previas y confirma la existencia de una importante brecha de conocimiento en esta materia.

Desde una perspectiva práctica, los hallazgos de este estudio pueden servir como referencia para otros bancos centrales que se encuentren en procesos de adopción, actualización o evaluación de sus políticas contables bajo NIIF. Asimismo, evidencian la conveniencia de fortalecer los espacios de cooperación técnica internacional para compartir experiencias y criterios de aplicación en temas que resultan comunes a este tipo de instituciones.

Finalmente, los resultados obtenidos sugieren la necesidad de profundizar la investigación en áreas específicas de elevada complejidad técnica, tales como el tratamiento contable de las reservas internacionales, los instrumentos financieros utilizados para la implementación de la política monetaria, las relaciones financieras entre bancos centrales y gobiernos, así como la aplicación de las nuevas normas NIIF 18, NIIF S1 y NIIF S2 en el contexto de la banca central. Adicionalmente, futuros estudios podrían evaluar la conveniencia y factibilidad de desarrollar lineamientos contables especializados para bancos centrales, que complementen los principios generales de las NIIF sin renunciar a los objetivos de transparencia, comparabilidad y rendición de cuentas que promueven los estándares internacionales de información financiera.

Referencias

- Banco Central de Costa Rica. (2016). *Estados financieros y opinión de los auditores: 31 de diciembre de 2015 y 2014*. [Informe financiero]. <https://www.bccr.fi.cr/transparencia-institucional/DocEstadosFinancieros/2015/InformeEstadosFinancieros%202015-2014.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú (2021). *¿Qué es la numismática?* <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Museo/aprende/2021/la-otra-cara-de-la-moneda/cartilla-1.pdf>
- Bank for International Settlements (BIS). (2013). *The finances of central banks* (BIS Papers No. 71, Annex 1: Central bank accounting policies). https://www.bis.org/publ/bppdf/bispap71_annex1.pdf
- European Central Bank. (2024). *Guideline (EU) 2024/2941 of the European Central Bank of 14 November 2024 on the legal framework for accounting and financial reporting in the European System of Central Banks (ECB/2024/31) (recast)*. Official Journal of the European Union. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:L_202402941
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2009). *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* (6.ª ed.). Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.pdf>
- Ha, Y. S. (2017). *Transition to IFRS 9: Practical guidance for the foreign reserves of central banks*. World Bank. <https://doi.org/10.1596/27471>

International Accounting Standards Board [IASB]. (2015). *IFRS Accounting Standards 2025*. IFRS Foundation. <https://shop.ifrs.org/product-detail?id=2219>

International Accounting Standards Board [IASB]. (2025). *IFRS Accounting Standards 2025*. IFRS Foundation. <https://shop.ifrs.org/product-detail?id=2219>

Stella, P. (2002). *Central Bank Financial Strength, Transparency, and Policy Credibility* (IMF Working Paper No. 02/137). International Monetary Fund. https://www.imf.org/-/media/websites/imf/imported-full-text-pdf/external/pubs/ft/wp/2002/_wp02137.pdf

Wytenburg, R., Darbyshire, R. V. y Beja, A. (2021). *A central bank's guide to International Financial Reporting Standards*. International Monetary Fund. <https://bookstore.imf.org/books/a-central-bank-s-guide-to-international-financial-reporting-standards>

Cómo citar este artículo

Guevara Guzmán, M. (2026). La implementación de las NIIF en las partidas más relevantes de un Banco Central: el caso de Costa Rica. *Activos* 24(1), 7-24.

<https://doi.org/10.15332/25005278.12201>.